

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-533

Salta, 12 de Noviembre de 2012

EXPEDIENTE N° 11.001/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Propuesta de Organización del Curso Introdutorio Universitario CIU-2013 de esta Unidad Académica dentro del marco del Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (Res. CS N° 360/12), elevado por la Ing. Nélida Bayón; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de su Resolución CS N° 360/12 aprobó el Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta y consecuentemente el financiamiento y distribución de los cargos docentes para cada Unidad Académica y Sedes Regionales.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 17/12 del veintitrés de octubre de 2012 - aprobó el mencionado Proyecto de Organización, elevado por la Ing. Bayón y dispuso llamar a inscripción de interesados para la cobertura de cuatro (4) cargos de Instructores Docentes en el Área Disciplinar de Matemática del Curso de Ingreso a la Universidad 2013 - Facultad de Ciencias Naturales, por el término de dos meses y con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva.

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Resolución CS N° 360/12.

Que por Resolución CS N° 597/11 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el ingreso de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura interina de Cuatro (4) cargos de Instructores Docentes en el **ÁREA DISCIPLINAR DE MATEMÁTICA**, con una retribución equivalente a **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013)- **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**, por el término de dos meses, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal.

ARTICULO 2°.- El perfil docente es el siguiente:

- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2013 tanto en su aspecto presencial como virtual y la problemática del ingreso de la Facultad de Ciencias Naturales.

JTP-SE-MATEMÁTICA - CIU 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-533

Salta, 12 de Noviembre de 2012

EXPEDIENTE N° 11.001/12

- Poseer título universitario del área disciplinar.
- Poseer formación en Matemática, preferentemente con formación didáctica y experiencia en cátedras de 1° año de la Universidad y/o ingresos anteriores.
- **Presentar una propuesta de trabajo en la que explicita su participación en el CIU en el rol de instructor docente en el área disciplinar para el cual se concursa que integre comprensión de texto.**

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

- a) **Periodo de Publicidad:** Del 19 al 27 de noviembre de 2012 a través de carteleras de esta Facultad.
- b) **Periodo de Inscripciones:** Del 28 de noviembre al 04 de diciembre de 2012 de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación: solicitud de Inscripción; **TRES (3) COPIAS** de curriculum vitae debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de **UN (1) SOLO JUEGO** de documentación probatoria.
- c) **EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** jueves 06 de diciembre de 2012 a hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

- El día de la entrevista deberá presentar la propuesta de trabajo arriba mencionada.

ARTICULO 4°.- La Comisión Evaluadora estará integrada por:

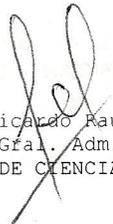
Titulares

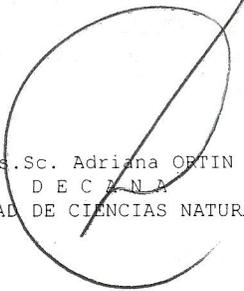
Mg. Mónica ARIAS
Prof. Héctor FUNES
Prof. José Luis PAY

Suplentes

Prof. Elizabeth QUIROGA
Prof. Margarita del Carmen NIEVA
Ms.Sc. Ramón Omar RENFIGE CÓRDOBA

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Dpto. Personal, exhibase en cartelera, dése amplia publicidad en página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Gral. Adm. Académico
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ms.Sc. Adriana OPTIN VUJUVICH
D E C I N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES